



# La voz del combatiente

diario del ejército del centro

Hoy, más que nunca, la disciplina al mando militar es condición indispensable para vencer

Año III

MADRID, MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1939

Núm. 609

## Unidad de sentimientos y de fuerzas para contener a las hordas invasoras que quieren someter a España

La enérgica política de guerra de nuestro Gobierno de unión nacional tiene en el Ejército sus más leales y entusiastas defensores

¡Todas las actividades, dirigidas a ganar la guerra!

El Gobierno de la República ha decidido declarar el estado de guerra en todo el territorio republicano. Indiscutiblemente, los españoles hemos realizado en defensa de la patria, hasta hoy, con el mayor entusiasmo, cuantos sacrificios han sido menester. De hecho, nuestro pueblo vivía en estado de guerra, porque vivía la guerra. Ha llegado el momento de poner en acción todos los recursos y de que todos, absolutamente todos, vivan la guerra y se comporten como la guerra exige.

¡Todo el pueblo en pie de guerra! ¡Todos los recursos para la guerra! ¡Todas las actividades encaminadas a la defensa de la patria amenazada!

El mando militar, sometiendo a un ritmo militar todas las actividades del país. Nada debe permanecer al margen de la guerra. Vanguardia y retaguardia deben constituir un frente de lucha bajo el mismo mando. Lo exige así el momento que vive el país. Cada ciudadano, un soldado. Un soldado, sea cual fuere la función que realice. El Gobierno de la República, seguro de nuestra victoria, dirige con serenidad, pero con energía, la política de guerra del país. ¿Que nadie vacile en el cumplimiento del deber!

¡Firmes en los puestos de lucha y de trabajo! ¡España jamás será tierra esclava! ¡Los españoles sabremos luchar hasta la consecución de la victoria!

No nos amedrentan los reveses de la guerra. La victoria la declaramos la última batalla, y ésta la ganaremos nosotros. A eso tienden las decisiones del Gobierno, que en ningún momento dejará de practicar la política de guerra que las circunstancias demandan.

¡Españoles: Por la patria, por la República; todas las energías, todos los esfuerzos puestos en tensión para alcanzar la victoria!

### Manifestaciones del coronel Casado sobre la declaración del estado de guerra

Perfecta armonía y penetración entre las autoridades civiles y militares

Después de manifestarles que no habría novedad alguna en los frentes de su mando, el jefe del Ejército del Centro dijo que la declaración del estado de guerra tenía en realidad poco relieve. Del estado de alarma pasamos al de guerra, cuyo cambio no implica nada que el orden público, que se traslada a la autoridad militar, y que en Madrid no ocurrió nada por lo alto, la medida adoptada por el Gobierno escroce de trascendencia. Aprobó la oportunidad para hacer constar que la autoridad militar recibe los servicios de la autoridad pública en magnífica situación de eficiencia y disciplina. La autoridad militar habrá de comportarse siguiendo las normas del orden público y sancionar con todo el rigor previsto las infracciones que pudieran cometerse, sin perjuicio de que las autoridades civiles sigan actuando en lo que sea de su

peculiar función o atribuciones propias o delegadas.

El coronel Casado terminó subrayando que la autoridad militar es seguro que aplicará la ley marcial sin contemplación si alguien diere lugar a ello.

El gobernador, Sr. Gómez Osorio, a las manifestaciones anteriores añadió por su parte que si antes la cooperación de las autoridades civiles, y en particular la gubernativa, fue con la militar grande, por no decir incondicional, ahora, una vez declarado el estado de guerra, y sin perjuicio de que cada cual esté en su puesto para cumplir el cometido que a cada uno incumbe, la penetración entre ambas jurisdicciones y autoridades, la militar y la civil, en cuanto de esta haya de depender, será espontánea con el fin de hallar una total y absoluta identificación por el bien de la República.

El coronel Casado hizo ver a los periodistas que desde una norma de carácter general del bando, en una ciudad como Madrid, donde el orden público es

## ¡COMO UN SOLO HOMBRE



deben responder los españoles cumpliendo las órdenes del Gobierno para ayudar a Cataluña y salvar a España de la invasión criminal!

perfecto, la autoridad militar poco tiene que hacer y que comprendería la gusca que no iba a prohibirlos ni mucho menos que se formen grupos en las paradas de los tranvías o otros análogos. El estado de guerra es una determinación que el Gobierno ha puesto en práctica porque considera que ha llegado el momento, como una medida, por oportuna desde hace mucho tiempo, útil y conveniente. No se trata, por lo tanto, de un recurso desesperado con el que se pretenda salir de una situación que, como van ustedes, en Madrid no existe ni es fácil que sobrevenga.

La escasez de papel nos obliga a salir hoy con dos páginas y con una nueva disminución en la tirada.

## PARTE DE GUERRA

Nuestras fuerzas contienen los ataques de las divisiones invasoras.—Se derriba un avión italiano, haciendo prisionero a su tripulante.

Parte oficial de guerra del Ministerio de Defensa Nacional del día 24 de enero de 1939:

**EJERCITO DE TIERRA.—FRENTE DE CATALUÑA:** Con las mismas características de los días anteriores han continuado hoy en diversos sectores de este frente durísimas batallas. Las tropas españolas contienen heroicamente los intermitentes ataques de las divisiones italianas y fuerzas españolas que las secundan. El enemigo consiguió, a costa de muchas bajas, rectificar ligeramente su línea.

**FRENTE DE EXTREMADURA:** En combate aéreo fue derribado ayer un Fiat, siendo capturado su piloto, de nacionalidad italiana, que se arrojó en paracaídas.

En los demás frentes, sin noticias de interés.

**AVIACION:** Los aparatos de la invasión han persistido hoy en sus acciones contra poblaciones civiles de la zona catalana, causando víctimas.

La fe obra milagros. Cuando un pueblo ha hecho decisión inquebrantable de defender sus libertades y su personalidad, nada es capaz de apartarle de su destino. El pueblo español vencerá derrotando al invasor. Tiene fe en su victoria y esa fe enciende su heroísmo. La guerra, problema de moral, la ganará el pueblo español, que sabrá luchar con entusiasmo hasta vencer

INTERESANTES DECLARACIONES DEL GENERAL MIAJA

El estado de guerra es la centralización de todos los recursos del país

Barcelona, como Madrid, será invulnerable

PARIS 24.—La Agencia Havas publica una entrevista concedida por el general Miaja a su enviado especial. El general ha dicho que la declaración del estado de guerra es una medida completamente natural cuando todo el país se ha puesto en pie de guerra para defender su independencia y su vida. El pueblo, que combate sin distinción entre el frente y la retaguardia, debe estar sometido a normas militares para el mayor rendimiento en la disciplina que voluntariamente se impuso.

La medida era esperada desde hace meses. Los encargados de ejercer los mandos son, en su mayoría, militares salidos del pueblo, que han demostrado su amor a la patria luchando en las trincheras. El estado de guerra supone la centralización de todos los recursos del país y ha sido acogido por el pueblo con singular satisfacción.

El general añadió que la zona central, que ha demostrado ser invulnerable a las más potentes acometidas enemigas, será la base de la resistencia ante los invasores. La potencialidad de las armas republicanas se ha demostrado repetidas veces, y más recientemente en Extremadura, donde el enemigo sufrió un gravísimo quebranto y perdió gran cantidad de hombres y material, además de posiciones de gran valor táctico y estratégico.

"La zona central—agregó—contempla la lucha que mantienen heroicamente los españoles de la zona de Cataluña, donde el enemigo encuentra cada día mayor resistencia, hasta que queda totalmente detenido. Barcelona, como Madrid, será invulnerable en cuanto el pueblo se lo proponga, en un esfuerzo supremo. Cataluña entera está en pie de guerra, dispuesta a morir antes que rendir el suelo patrio a las potencias extranjeras."

El general rectificó una información publicada hace días por el periódico "Sunday Telegraph", atribuyéndole la declaración de que se cedía Cataluña para evitar el sacrificio de hombres. Dijo Miaja que tal intención no ha existido, y que nunca hizo tal afirmación, pues tiene fe en que el pueblo catalán no es inferior al madrileño, y lo demostrará cuando llegue el momento definitivo. La vida de los hombres nada significa cuando se logra el bienestar y la independencia para el país, pues el sacrificio queda altamente recompensado por la libertad, anhelo supremo del hombre civilizado. "España—dijo—defiende la causa de los países democráticos, y es hoy la Bélgica de 1914 para Francia y demás pueblos libres. Estos tienen la obligación de ayudar a la República española, reconociendo sus derechos de libre adquisición de armas. No olviden quienes contemplan con los brazos cruzados el esfuerzo titánico de los republicanos ante los invasores, que de la victoria de éstos dependen millones de vidas, pues el fracaso de la República acarrearía una guerra inevitable, por la ambición desmedida de los países totalitarios. (Fabra.)

La resistencia salvó a Madrid. ¡El coraje de nuestros soldados y el esfuerzo del pueblo unido salvará ahora a Cataluña!

Se moviliza a los inscritos de Marina de 1914 y 1915

BARCELONA 24.—La "Gaceta" publica la siguiente disposición: Se dispone la movilización total para los trabajos de fortificación de los inscritos de Marina pertenecientes a los reemplazos de 1914 y 1915.

Nuestro pueblo está decidido a luchar sin desmayos

WASHINGTON 21.—El secretario de Estado adjunto, Sumner Welles, ha recibido al embajador de España, D. Fernando de los Ríos. El embajador declaró que ante la invasión desencadenada contra Cataluña, el pueblo catalán y el Gobierno se mantienen resueltos a luchar sin desmayos, advirtiendo incluso que, contrariamente a lo que algunos suponen en el Extranjero, no está ni mucho menos tan próxima a su fin. (Fabra.)

EN EL FRENTE DE EXTREMADURA

Pasan del millar los prisioneros hechos por nuestras tropas

ALMADEN 24.—El enviado especial de Febus en el frente de Extremadura, después de manifestar que el tiempo impide toda actuación militar, dice que se han recogido nuevas pruebas de los métodos inhumanos practicados por los facciosos. En las ropas de un comandante de Artillería, recogido muerto por nuestras tropas, se encontró una orden circular en la que se hacía saber, así como a todos los jefes de otras posiciones, que, en caso de perder éstas, primero serían fusilados, y después juzgados para esclarecer cuál había sido su conducta. Este comandante no aguardó a que se le hiciera tal oferta y se suicidó disparándose un tiro en la cabeza. Pasan del millar los prisioneros hechos por nuestras fuerzas en las últimas operaciones.

Nuestro teléfono: 56125

El Gobierno acaba de declarar solemnemente su decisión de mantener su sede en Barcelona. En esto ve confianza en la defensa de Cataluña y en el resultado de esta defensa. Las horas fascistas avanzan; pero su avance será parado en seco. Está próximo el momento en que los tanques italianos serán destrozados frente a nuestras líneas o tendrán que volverse en retirada

Aumenta la solidaridad con la República española

La Prensa francesa pide que se acabe la farsa monstruosa de la no intervención

PARIS 24.—La Prensa sigue dedicando sus comentarios a la guerra española y a la situación europea en general.

Los periódicos liberales y de izquierda siguen exigiendo la apertura total de la frontera hispanofrancesa y el envío a la España republicana de las armas que necesita para seguir defendiendo su independencia, ya que ello es la mejor manera de garantizar la seguridad de Francia ante un posible establecimiento de una tercera frontera hostil.

La política de no intervención debe ser denunciada ocráticamente, ya que esa política supone la intervención constante de los países totalitarios en la guerra española, que buscan instalarse en posiciones estratégicas de España para proseguir su lucha contra las democracias. "Es hora ya—agregan—de que termine la odiosa farsa que, manteniendo a la República española, le impiden poseer los medios necesarios no sólo para su defensa, sino también para la defensa de los países democráticos." (Fabra.)

DOS NOTAS DEL CUARTEL GENERAL

Sólo se celebrarán los actos del Frente Popular autorizados por nuestro coronel jefe

Los periodistas recibieron ayer la siguiente nota en el Cuartel General:

"En uso de las facultades que me

están conferidas, he dispuesto quede prohibida la celebración de toda clase de actos políticos que no sean organizados por el Frente Popular, y éstos con aquiescencia de mi autoridad.

Se autoriza la celebración de asambleas estatutarias de partidos y organizaciones sindicales, previa la misma autorización.

El coronel jefe del Ejército espera del buen sentido y responsabilidad de los que intervengan en tales actos que todos los conceptos que se emitan tiendan a robustecer el prestigio del Gobierno, del Ejército y de las instituciones de carácter público, así como también que en ningún caso se hagan alusiones a partidos o a ciertos políticos o sindicatos que rayen en forma del prestigio o de la armonía y concordia que debe existir entre todos los organismos que integran el Frente Popular, advirtiendo que tomaré las medidas oportunas para reprimir severamente el incumplimiento de las normas anteriores.—El coronel jefe, Segismundo Casado."

Una adición del general Miaja a su bando de ayer

El excelentísimo señor general jefe del Grupo de Ejércitos de la zona Central, en telegrama de hoy, remite el siguiente

BANDO

"D. José Miaja Marañón, general jefe del Grupo del Ejército de la zona Central, hago saber:

Que en uso de las facultades que me están conferidas, disposiciones legales vigentes y art. III del Código de Justicia Militar, y como aclaración y adición al bando de mi autoridad, fecha de ayer, declarando el estado de guerra,

ORDENO Y MANDO:

Artículo único. Tendrán la consideración jurídica de actos de adhesión a la rebelión militar todos los de agresión o terrorismo, individual o colectivamente realizado, contra persona o cosas, de los que resulten alguna muerte, cualesquiera sea el medio empleado y sus autores, sea cual fuese su condición o fuese, que podrá ser incluso condenado a la pena de muerte, con arreglo al párrafo segundo del artículo 238 del Código de Justicia Militar."

Leed y propagad LA VOZ DEL COMBATIENTE

¡¡ FE INQUEBRANTABLE EN EL TRIUNFO DE NUESTRAS ARMAS !!

